

Asociación de Estudiantes de Montevideo (1893-1909)

En agosto de 1893, en pleno proceso de mejoramiento edilicio, cambio de planes y apertura de nuevas áreas de investigación y enseñanza, se fundó la Asociación de los Estudiantes de Montevideo. Aunque no obtuvo demasiados resultados inmediatos ni se convirtió prontamente en la principal portavoz de los intereses estudiantiles, con el tiempo se transformó en el verdadero germen del dinamismo juvenil que caracterizó a la vida universitaria en el siglo XX.

Aunque esa transformación tuvo que ver con una serie de cambios experimentados por el cuerpo estudiantil en esos años, con su ampliación y diversificación social, sus verdaderos artífices fueron los integrantes de un grupo de inquietos estudiantes que se propusieron dinamizar la vida de la Asociación. Entre sus iniciativas se destacó la fundación de la revista *Evolución* (ver <http://historiasuniversitarias.edu.uy/produccion/evolucion/>), que comenzó a aparecer en octubre de 1905 y siguió editándose hasta 1909. Se trataba de una publicación mensual sin una orientación ideológica o filosófica determinada más allá de la obvia alusión positivista del nombre, todavía en boga en la época. Se distribuía gratuitamente entre los miembros de la organización y recibía colaboraciones de estudiantes de las diferentes facultades, además de sus profesores más destacados, quienes eran invitados a exponer sobre una amplia gama de asuntos y áreas del conocimiento. Entre sus editores más activos figuraban Miguel Becerro de Bengoa, Rodolfo Mezzera, Héctor Miranda, Baltasar Brum y varios otros personajes que luego tuvieron una destacada actuación en la vida pública nacional.

Desde el primer número, los responsables de *Evolución* establecieron claramente su propósito de combatir la “desesperante frialdad e indiferencia” con que la “juventud universitaria” había recibido la convocatoria de la Asociación desde el momento de su creación. En los meses siguientes, la revista fue afirmándose en su llamado a impulsar la transformación de la Universidad, señalando sus carencias y pidiendo reformas en sus reglamentos y sistemas de enseñanza. En un principio, las quejas se concentraban en temas puntuales como los exámenes orales en la Facultad de Medicina o la selección de materias en la de Derecho, asuntos sobre los que la opinión estudiantil cambió repetidamente. También se reclamaban pases libres de tranvía y otras “ventajas materiales” para los estudiantes y se rechazaba la

asistencia obligatoria y demás reglas consideradas discriminatorias contra el acceso al estudio de amplios sectores sociales.

Estos reclamos los fueron enfrentando con las autoridades universitarias, especialmente con el Rector Eduardo Acevedo, contra quien no escatimaron críticas y reproches. Los editores de la revista también dirigieron sus armas críticas contra los miembros del Consejo Central y los Decanos, a quienes acusaban de similares arbitrariedades e injusticias en sus manejos de la casa de estudios. De esta forma, fue quedando en claro que el motivo principal de su descontento radicaba en su total exclusión de las instancias de dirección de la institución.

En ese marco, y aprovechando que el gobierno de Claudio Williman propiciaba la reorganización de la Universidad sobre nuevas bases, los líderes de la Asociación de los Estudiantes dirigieron su demanda de participación al Ministro de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública, Gabriel Terra. El petitorio, presentado a comienzos de 1907, en plena crisis entre Acevedo y el gobierno nacional, destacaba el clima de tensión que se vivía en la Universidad y señalaba la responsabilidad de sus autoridades por mirar “con gesto desdeñoso los deseos y aspiraciones de los estudiantes”. Reclamaba por ende que los órganos de dirección dejaran de ser “fortalezas cerradas” y se admitiera en ellos a “personas nombradas directamente por los estudiantes”. El Poder Ejecutivo reaccionó favorablemente y agregó a su proyecto de Ley Orgánica la participación estudiantil mediante delegados en el Consejo Central y en los de las diferentes facultades, argumentando que se trataba de un “acto de justicia” que permitiría mejorarlas relaciones entre profesores y alumnos.

El mismo número de Evolución donde apareció el petitorio al Ministro de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública contenía la convocatoria de la Comisión Directiva a la realización de un Congreso Internacional de Estudiantes Americanos en Montevideo en 1908. Es interesante destacar que la convocatoria se dirigía a todo el hemisferio, sin atisbos de críticas contra Estados Unidos ni en un sentido claramente antiimperialista, todavía inusual en la época, ni rechazando su influjo en la formación de la identidad latinoamericana como había hecho unos años antes el prestigioso escritor José Enrique Rodó. Así, en el llamamiento a “sus compañeros americanos”, Héctor Miranda, presidente de la Asociación de los Estudiantes y director de Evolución, convocaba a la “solidaridad” de la “gran patria americana”, integrando a “todas las patrias que se extienden robustas y jóvenes desde el Estrecho de Behring hasta el Cabo de Hornos”. Los varios documentos y artículos publicados en Evolución en los meses anteriores al Congreso expresaban similares sentimientos de excitación y confianza en la capacidad de los estudiantes del continente para llevar a buen puerto la iniciativa de los uruguayos. Éstos, por su parte, se mostraban orgullosos del desarrollo alcanzado por su Asociación (que había obtenido la personería jurídica en junio de 1907) para cumplir en tiempo y forma con los

trabajos preparatorios y prever todos los avatares de la reunión. Contaron con el decidido apoyo del gobierno nacional que les facilitó gestiones en el exterior, les permitió usar edificios públicos y les proporcionó ayuda monetaria, así como de las máximas autoridades universitarias, incluyendo las cordiales palabras del Rector Francisco Soca en una de las recepciones ofrecidas en el marco de la reunión. Pero fueron los jóvenes estudiantes de la Universidad de la República quienes gestionaron los recursos, cursaron las invitaciones a sus pares del hemisferio, plantearon el orden del día, armaron el programa de reuniones académicas y encuentros sociales, dispusieron de locales apropiados, consiguieron el apoyo de la prensa local y realizaron una excelente edición de sus actas apenas culminó el Congreso.

El congreso de estudiantes de 1908

Luego de largos meses de preparativos, entre el 26 de enero y el 2 de febrero de 1908, se reunieron en Montevideo 113 representantes de siete países sudamericanos. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay presentaron delegados propios. Cuba y Guatemala participaron a través de uruguayos, mientras Costa Rica, Honduras y tres universidades de Estados Unidos enviaron mensajes de apoyo al encuentro. El listado de delegados contenía los nombres de muchos miembros de la próxima generación de dirigentes de América Latina, incluyendo tres futuros presidentes de Brasil, Perú y Uruguay. Las completas y prolijas actas de las reuniones muestran el sobresaliente papel de los uruguayos, junto a los representantes de Argentina, Perú y Chile. Además de concurrir a las sesiones plenarias, los asistentes se dividieron en varias secciones especializadas en sus áreas de estudio: ingeniería y arquitectura, medicina, derecho y ciencias sociales, enseñanza secundaria, filosofía y letras, comercio y agronomía y veterinaria. En su conjunto, el Congreso cumplió con creces con las expectativas de sus organizadores y participantes. Los analistas de la educación superior en América Latina lo consideran un firme antecedente del movimiento continental de reforma universitaria que tuvo su eclosión en Córdoba, Argentina, diez años más tarde. Aunque su celebración se inspiró en organizaciones como "Corda Fratres", una asociación europea a la que los uruguayos pertenecían desde 1907 y a cuyos congresos asistían desde 1906, el temario y los debates del Congreso de Montevideo estuvieron dominados por la experiencia y las expectativas de las universidades del continente, especialmente las sudamericanas.

Cada una de las sesiones plenarias debatió un asunto central a partir de la exposición introductoria de un delegado del país anfitrión. Entre los temas tratados en esos encuentros se destacaban la búsqueda de un régimen de estudios que facilitara el amplio acceso a la

educación secundaria y superior, el reclamo de ayuda económica y otros beneficios para los estudiantes, el grado de especialización que deberían tener los estudios preparatorios para la universidad, las relaciones entre universidades estatales y privadas, el estrechamiento de vínculos entre las instituciones de educación superior americanas y, subyacente a todos los anteriores, la “representación estudiantil en los consejos directivos de la enseñanza universitaria”. La propuesta sobre este último punto fue presentada en la sexta sesión plenaria del Congreso por el delegado uruguayo Baltasar Brum y resultó, en perspectiva histórica, el asunto más importante considerado por los estudiantes latinoamericanos en 1908. En su disertación introductoria, Brum sostuvo que la exclusión de los estudiantes del gobierno universitario era una rémora del pasado de la que había que deshacerse prontamente. Afirmó también que la elección de representantes del cuerpo estudiantil, lejos de promover el caos o la inoperancia, contribuiría a eliminar las “luchas estériles” dentro de las universidades. Para terminar, anunció con satisfacción el apoyo del gobierno uruguayo a la idea y animó a sus pares a reclamar similares derechos en sus respectivas instituciones. El Congreso acogió con entusiasmo el planteo. Quienes intervinieron a continuación de Brum aportaron más argumentos en su favor y buscaron enraizar en la historia, a veces forzosamente, el reclamo de participación. Las encendidas palabras de los delegados de Argentina, Brasil y Perú mostraron que el tema del gobierno estudiantil estaba siendo considerado de forma simultánea en otros países de la región. La moción del representante uruguayo fue aplaudida calurosamente y adoptada por unanimidad, indicación de que se trataba de una aspiración sentida por una porción significativa de los estudiantes latinoamericanos. De hecho, la representación estudiantil se convirtió en una de las banderas principales del movimiento de reforma universitario que hizo auge en el continente en las décadas posteriores.

Casi un año después del Congreso, el parlamento uruguayo aprobó la nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República que preveía la participación de los estudiantes. Los legisladores limitaron el proyecto original al determinar que la representación sería ejercida por un egresado y que los secundarios no votarían. De todos modos, se trataba de una decisión pionera en el contexto latinoamericano, de un paso clave en la dirección del pleno cogobierno universitario y de un indudable éxito de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo. También en otros temas tratados por el Congreso de 1908 puede advertirse la filiación reformista de los planteos de los delegados, aunque formulados aún de modo incipiente o ambiguo. Así, por ejemplo, el rechazo a los exámenes y la defensa de la asistencia voluntaria a clase podían expresar tanto la búsqueda de mejores condiciones para el acceso a la educación de los sectores menos privilegiados de la sociedad como el credo liberal e individualista de los estudiantes de la época. Del mismo modo, las propuestas de creación de consultorios jurídicos

gratuitos o de acercarse a los obreros a través de conferencias públicas, planteadas en las sesiones de los grupos profesionales en que se dividió el Congreso, podrían adscribirse a un programa embrionario de “extensión universitaria” planteado en esa oportunidad. Sería inexacto, empero, ver en estas iniciativas un radicalismo político que el movimiento estudiantil sólo alcanzó en épocas posteriores. Los estudiantes de 1908 no propulsaban cambios sociales drásticos ni revoluciones de ningún tipo. Su credo era liberal y su confianza estaba puesta en la evolución paulatina de las sociedades de acuerdo a las leyes del desarrollo preconizadas por el positivismo. En este sentido, cabe recordar que algunas mociones apoyadas por el Congreso, como la promoción de universidades privadas en detrimento de las estatales, planteaban una clara contradicción con los postulados del movimiento estudiantil que en cierta medida surgió de esa instancia o buscó reconocerse en ella. Algo parecido puede concluirse con respecto a otros postulados del reformismo universitario latinoamericano de las décadas siguientes sobre los que el encuentro de Montevideo no se expidió explícitamente, como el control de los mecanismos de designación y renovación de los profesores o, aún más importante, una clara postulación de la autonomía de la universidad pública frente al poder político. Resulta interesante notar también que ciertos asuntos centrales de la vida universitaria de entonces no merecieron una atención especial de los congresales. Las formas de organización académica y las estructuras de la enseñanza superior, por ejemplo, eran tema de fuerte debate público en Uruguay y otros países del continente. De igual forma, la gravitación de la formación profesional y la investigación universitaria en el desarrollo nacional y las relaciones entre las instituciones educativas y el gobierno central fueron el eje de las enconadas polémicas que produjo la propuesta de una nueva Ley Orgánica para la Universidad de la República. Los integrantes de la Asociación de los Estudiantes no podían estar ajenos a estas discusiones. Sin embargo, el Congreso de 1908 trató estos asuntos sólo de forma marginal y no se pronunció claramente sobre ellos, con la parcial excepción de la discusión sobre la especificidad de los “estudios preparatorios”. Por el momento, sus energías se concentraban en la defensa de sus condiciones inmediatas de estudio y en el reclamo de participación en la toma de decisiones cotidianas. De todos modos, la apuesta al futuro de la lucha estudiantil en el continente estuvo presente entre las preocupaciones de 1908. Con ese ánimo se decidió crear la Liga de Estudiantes Americanos, en base al planteo de la uruguaya Clotilde Luisi, y realizar encuentros periódicos en diferentes ciudades del continente (se efectuaron reuniones en Buenos Aires en 1910 y en Lima en 1912). El primer presidente de la Liga fue Héctor Miranda y su primera sede fue Montevideo, en positivo reconocimiento a su precursora iniciativa de coordinación americana. Esta organización se disolvió hacia 1914, luego de una

actividad moderada pero importante en la creación de focos de agitación estudiantil en América Latina.

Por su parte, la Asociación de los Estudiantes de Montevideo desapareció rápidamente luego del gran esfuerzo de 1908, tanto porque sus principales líderes se dedicaron a la militancia supranacional como porque la descentralización de facultades promovida por la nueva Ley Orgánica dificultó el funcionamiento de una organización centralizada. El renacer del movimiento estudiantil uruguayo en los próximos años fue protagonizado por una nueva generación de jóvenes universitarios que no dudaron empero en reconocer sus antecedentes en el pionero congreso de 1908 y la Asociación que lo había hecho posible.

Tomado de:

Markarian, Vania, Jung, María Eugenia, Wschebor, Isabel, 1908: el año inaugural. Montevideo: Universidad de la República, 2008.